

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California

Oficio No. PFPA/9.5/8C.17.4/1724/2018.

Mexicali, Baja California a 16 de Julio de 2018.

OFICIO DE COMISIÓN

FERMIN EDUARDO LAGARDA VERDUGO.

**INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012; Por medio del presente se le comisiona del 24 al 27 de julio del año en curso, para que Realice Recorrido de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Emplazamiento del Departamento Jurídico y Documentación de la Unidad de Quejas y Denuncias Así como la Localización de Domicilios para su Notificación en Ejidos y Delegaciones en los Municipio de Playas de Rosarito y Ensenada Baja California, se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
FIRMA EN AUSENCIA DEL C. DELEGADO LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 84 primer párrafo del reglamento Interior de la secretaría del medio ambiente y recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPA/9.1/8C.17.4/1700/2018.
De fecha diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

C.c.p. Subdirección Administrativa-Delegación.
C.c.p. Archivo